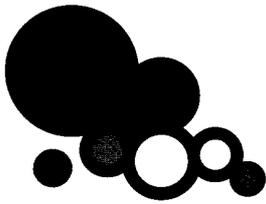


158688 /



**UNIVITIS**  
distribuidora de vinos

## INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 27 de 2008

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**UNIVITIS S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 02-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, presento a ustedes mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por las mencionadas disposiciones legales:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa UNIVITIS S.A, a diciembre 31 de 2007, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi obligación emitir una opinión sobre ellos, basada en pruebas selectivas.
- 2) Fundamentándome en la revisión y análisis de los Estados Financieros considero que los mismos presentan una visión integral de los aspectos más importantes de la situación financiera de UNIVITIS S.A., a diciembre 31 de 2007, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3) Los administradores de UNIVITIS S.A., han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General Accionistas. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tomando en cuenta que la compañía se constituyó apenas en el mes de julio de 2007.

Atentamente

  
.....  
Comisario  
170750375-9

